

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 499-2016-CFFIEE. Bellavista, 26 de julio de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3458-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE, el 23 de setiembre de 2016, en el adjunta el **OFICIO N° 310-2016-DEPIELN-FIEE**, del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes el 23 de setiembre de 2016, en el que solicita Licencia con goce de haberes al **Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Exp. N° 01040953)** para participar al XXI Olimpiada Iberoamericana de Física 2016 Carmelo - Uruguay, a realizarse del 26 a 30 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el **Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao**, aprobado con **Resolución N° 134-96-CU del 09 de diciembre de 1996** establece en su **Art. 20°** que: "Licencia por capacitación Oficializada...(sic).

Que, el **Proveído N° 3458-2016-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE, el 23 de setiembre de 2016, en el adjunta el **OFICIO N° 310-2016-DEPIELN-FIEE**, del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes el 23 de setiembre de 2016, en el que solicita Licencia con goce de haberes al **Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Exp. N° 01040953)** para participar al XXI Olimpiada Iberoamericana de Física 2016 Carmelo - Uruguay, a realizarse del 26 a 30 de setiembre de 2016.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 27 de setiembre del 2016, teniendo como Décimo Punto de agenda "**Solicitud de licencia con goce de haber por capacitación oficializada**", se acordó: "**APROBAR**, la licencia con goce de remuneraciones, a partir del 26 de setiembre al 30 de setiembre de 2016, por capacitación oficializada al **Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña**, para participar en el XXI Olimpiada Iberoamericana de Física 2016 Carmelo - Uruguay".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la licencia con goce de remuneraciones, del 26 de setiembre al 30 de setiembre de 2016, por capacitación oficializada al **Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña**, para participar en el XXI Olimpiada Iberoamericana de Física 2016 Carmelo - Uruguay.
2. **DEMANDAR**, al beneficiario, que presente un Informe de Actividad de acuerdo al Reglamento de Licencias, Permiso y Vacaciones del Personal Docente de la UNAC.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRA, VRI, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4992016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Rufinos Jimenez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. Juan Verber Grados Gamarra
DECANO